

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 del día 27 de marzo del 2020, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32N.O. y calle 18H N.O., Lomas de Prosperina, se encuentran los accionistas de la Compañía RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.: la compañía RISFELAR S. A., propietaria de seis mil doscientas cuarenta y nueve (6.249) acciones, representada según carta poder por la señorita Jenny Cantos Rodríguez; y, el señor Alejandro Aguilar Gentile, propietario de una (1) acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.**- Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc la señorita Jenny Cantos Rodríguez, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Milton Fernando Heredia Jiménez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad de votos, resuelven: **UNO) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; DOS) Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; TRES) Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, CUATRO) No distribuir la utilidad del ejercicio y se mantenga en el patrimonio para fortalecerlo, transfiriendo su valor a la cuenta reserva facultativa, autorizando para que la reserva facultativa supere el cincuenta por ciento del capital social.**- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día. f) **p. Risfelar S.A.(Accionista), Jenny Cantos Rodríguez-APODERADO; f) Alejandro Aguilar Gentile (Accionista); f) Jenny Cantos Rodríguez, PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN; y, f) Milton Fernando Heredia Jiménez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN.**

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 27 de marzo del 2020.



Milton Fernando Heredia Jiménez

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN